

Un rifirrafe entre la UGR y la Junta deja sin cobrar a los becarios erasmus de 2012

eldiario.es/andalucia/Rifirrafe-UGR-Junta-impago-erasmus_0_225377694.html

Todo empezó hace dos años. La trascendencia mediática fue casi inexistente, y el olvido en que quedó todo, excepto para los afectados, sepultó un problema que sigue en el mismo punto; en algunos casos incluso se agrava cada día con bancos intereses de demora de por medio. Se trata de algo más de un millón de euros de deuda por parte de las instituciones financiadoras para con los casi 2.000 estudiantes de la Universidad de Granada que participaron en el programa Erasmus en el curso 2011/12; jóvenes que se sintieron "estafados", y cuya impotencia crece de forma proporcional al dinero que se les debe, o

que ellos mismos van debiendo ya, en números rojos, por los anticipos que en su día pidieron a entidades bancarias con la certeza de que les sería abonado por parte de la Junta de Andalucía a través de la Universidad de Granada.

Lo cuenta Carlos, alumno ya licenciado de la UGR. Es uno más de toda esa promoción Erasmus granadina que, una vez terminada su estancia, en otoño de 2012, descubrió que no iba a recibir una parte importante de lo previsto en su beca (cerca de **1.300 euros** menos en su caso) cuando decidió participar en el programa, el curso anterior; uno más, también, de los que creyeron "alucinar" cuando el pasado mes de noviembre el ministro Wert daba marcha atrás al intento de recorte de las becas Erasmus de este año a través del BOE: Carlos y sus compañeros llevaban en una situación "exactamente igual" durante casi un año, "sin que nadie hiciera nada", asegura. En este caso, se trata de la partida que corresponde a la Junta andaluza, gestionada en este caso por la Universidad de Granada, si bien ese año también hubo recorte por parte del Gobierno, en una evolución negativa de esa partida presupuestaria iniciada ya por entonces. [Las comunidades autónomas son los terceros agentes financieros del programa Erasmus, junto con el Ministerio de Educación y la Comisión Europea].

El hecho es que fue sólo en diciembre de 2012, al efectuarse el último pago pendiente de los cuatro que cubren la estancia cuando los becarios, al comprobar que no les salían las cuentas, supieron de

una nota informativa publicada en la web de la UGR por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales **seis meses atrás** el 28 de junio (es decir, con su estancia ya concluida). En ella se decía lo siguiente:

"Con respecto a las ayudas Erasmus 2011/2012 recientemente la Junta de Andalucía ha informado sobre las cuantías de sus ayudas complementarias, quedando la distribución final de la siguiente forma:

-
Estudiantes sin beca MEC 10/11: 272€/mes (máximo 9 meses)

-
Estudiantes beneficiarios de beca MEC 10/11: 152€/mes (máximo 9 meses)"

El problema

El problema está en que las cuantías establecidas antes de que los estudiantes aceptasen sus becas eran sensiblemente superiores: así quedó establecido en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en esas condiciones contractuales se fueron los becarios cada uno a su destino. En ello se basaba el *Anexo V -Compromiso de aceptación del criterio de aprovechamiento académico para percepción de la ayuda complementaria de la Junta de Andalucía para el programa Erasmus*, de la Oficina de RR.II. de la Universidad de Granada, ratificado por las partes y

"conforme al" BOJA de 16 de junio de 2008:

*"(...) el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 3 de junio de 2008, adopta el siguiente ACUERDO: Primero. Complementar, con **350 euros***

aportados por la Junta de Andalucía, la financiación de las ayudas establecidas por la UE y el Ministerio de Ciencia e Innovación, de manera que se alcance un mínimo de 600 € por mes de movilidad acreditado con aprovechamiento por cada alumno/a participante en el programa Erasmus. Dicha aportación se considerará adicional a las establecidas para los becarios por el Ministerio de Educación y Ciencia en su Orden ECI/2229/2007, de 13 de julio, de manera que dicho colectivo alcance un mínimo de 900 euros."

Es decir: con lo que cualquier becario contaba, sin duda, era con esos 350 euros/mes como mínimo por esta parte. La nota

informativa de la UGR, del 28 de junio de 2012 contradecía estos términos y recortaba en cerca de 78 euros mensuales la partida total esperada (multiplicados por 8 meses mínimos de estancia, suman

624 euros de deuda mínima con cada uno de los más de 2.000 Erasmus de ese año: un mínimo de un millón de euros de deuda total).

En otra nota informativa del Vicerrectorado del 31 de mayo de 2012 –a final ya del curso Erasmus–, y cuyas cifras han corroborado ahora los estudiantes, la UGR da cuenta del balance de los pagos efectuados y pendientes hasta ese momento. En ella se refleja que los alumnos no beneficiarios de beca del MEC percibieron: **en diciembre de 2011**, el total de lo correspondiente a la **UE** (105 euros cada mes de la estancia), más el equivalente a 95 euros por cada mes de estancia, por parte de la **Junta a través de la UGR**; **en febrero de 2012**, el equivalente de *hasta 8 mensualidades* de los 150 euros de la partida del **ministerio** [ya no hubo más por esta parte]; **en mayo de 2012**, el equivalente de hasta 9 mensualidades de 110 euros por parte de la Junta de Andalucía. El último pago, previsto para diciembre de 2012, estaba aún por determinar. Por su parte, los estudiantes beneficiarios de la beca anual del MEC recibieron además el equivalente de hasta 8 mensualidades de 304 euros.

La "alarma"

Es decir: 205 euros por mes es lo que la Junta, a través de la UGR, había pagado hasta el momento de la penúltima transferencia a cada alumno: faltaba la última, la de diciembre de 2012, en la cual los becarios esperaban recibir el resto de dinero comprometido (hasta los 350 por mes de estancia). Fue entonces cuando "saltó la alarma", relata Carlos: "No nos iban a dar todo el dinero"; aunque es muy difícil establecer cuánto llegó a ingresarse a cada alumno por las variaciones de estancia y condiciones de cada caso. Se supo entonces de la hasta el momento desconocida nota informativa del Vicerrectorado, la que reducía la cuantía ya con el curso acabado y sin que casi nadie supiera de ella; pero aun así, aunque se hubiese conocido, argumenta Carlos,

"una nota informativa no puede quedar por encima de un BOJA. Confiábamos en que el resto se acabaría pagando porque habíamos firmado un contrato; teníamos un acuerdo, con el BOJA por delante. Te dices: acabarán pagando... A mí me tenían que dar alrededor de 2.000 euros en diciembre, y recibí casi la mitad (sumando el recorte ministerial y el repentino ajuste)".

Empezaron entonces las quejas a la Universidad, como entidad gestora del dinero. "Había gente que necesitaba el dinero ya", continúa Carlos, "porque, contando con él desde el principio, tenía que pagar los préstamos que había pedido a familiares o al banco" (

respaldados siempre por el documento acreditativo de la Universidad, aval a efectos prácticos, que garantizaba la devolución del dinero, una vez acabada la estancia), o sencillamente porque se le debía: "Tú firmas un contrato en el que te comprometes a cumplir unos requisitos [el *Compromiso de aceptación de beca*]: cubrir como mínimo el 90% de estancia, aprobar un mínimo de créditos, informes de evaluación... Si no los cumples, te pueden quitar parte o todo el dinero convenido. Con lo cual, si yo tengo que cumplir mi parte del contrato -razona Carlos- cumple tú con la tuya. Si eso se llega a saber antes, algunos no nos hubiéramos ido. Tienes un documento que dice que vas a cobrar esa cantidad. Y al volver te encuentras con un dinero que no recibes y algunos con una deuda que no pueden pagar. Tengo amigos que han tenido que pagar ya 1.000 euros de intereses de demora al banco: los que más necesitaban el adelanto porque tienen menos recursos. ¡Mil euros! ¿Tú sabes lo que suponen mil euros para algunas familias...?"

La respuesta que los afectados recibieron al principio por parte de la Universidad fue, según Carlos, "¡Pero si pusimos una nota informativa!".

"Balones fuera siempre", explica, en una dinámica que dura a hasta hoy, con la Junta de Andalucía y la UGR pasándose tal balón sin que nada haya avanzado. Un grupo de estudiantes comenzó entonces (a principios de 2013) a exigir reuniones con la vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UGR, Dorothy Kelly; con el rector, Francisco González Lodeiro, así como con el secretario general de Universidades de la Junta, Francisco Triguero. Reuniones de las que los estudiantes salieron decepcionados por la respuesta y trato: "

Sólo conseguimos que la Universidad diera una partida extraordinaria como *parche*, bajo ciertas condiciones, pero parecía que tenías que vivir debajo de un puente para que te la dieran: ni aun siendo becario del MEC la recibieron algunos: sólo un 10% de los alumnos totales se beneficiaron de esto", asegura Carlos: "Yo no soy pobre, pero tampoco rico; yo también necesito ese dinero".

El nudo, el origen del problema, resulta bastante difícil de desentrañar. La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por ejemplo, emitió el siguiente comunicado el 19 de marzo de 2012:

"*Ahora mismo*

la Junta de Andalucía no está haciendo los corrientes pagos para el mantenimiento de ninguna de las universidades andaluzas desde el mes de febrero.[...] Estas becas, al no cobrar por parte de la Junta, hay varias universidades (...) que no tienen liquidez suficiente en la tesorería para satisfacer dichas becas, las cuales se tendrían que haber cobrado por parte de los estudiantes antes del 28 de Febrero, lo que está creando una situación cuanto menos trágica e insostenible para éstos”.

Fuentes de la Junta han explicado que todo se remonta al curso anterior (2010/11), aún en el primer semestre de 2011: el secretario general de Universidades, Francisco Triguero, habría advertido durante un Consejo Andaluz de universidades a los representantes de cada universidad andaluza del más que probable nuevo recorte en el curso siguiente (2011-2012) de las partidas Erasmus correspondientes al Ministerio (algo que ya había sucedido ese mismo año, todavía en la época de Zapatero). Según la Junta, la administración autonómica se habría hecho cargo de completar a los Erasmus ese dinero que no llegó del Estado en el curso 2010-2011, con el fin de que los alumnos tuvieran el mínimo de 600 y 900 euros mencionados y comprometido en el BOJA:

sin embargo –advirtió Triguero–, de continuar esa dinámica al año siguiente, la Junta no volvería a repetirlo, con lo que se emplazaba a las universidades a suplir de su bolsillo esa carencia para ese curso. "Se ha estado compensando el dinero que recortaba el Ministerio. Cuando ya no se ha podido hacer más, se avisó a las universidades. El error está en que la Universidad de Granada no anunció a sus alumnos que esto iba a ser así". La Junta sostiene así que en el curso 2011-2012 dio sencillamente el dinero estipulado pero ni un euro más de compensación para cubrir los recortes de Madrid: no "disminuyó" la cuantía, sostienen; es que "no se compensó la rebaja" del Ministerio.

Los alumnos sostienen que las universidades andaluzas se acabaron haciendo cargo, como les pidió la Consejería, durante ese año del dinero que no completó la Junta pero no así la Universidad de Granada.

A los tribunales

Ahora los estudiantes se "agarran" a lo publicado en el BOJA para pedir cuentas, dice Carlos. Algunos adjuntan también el documento que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UGR facilitó a muchos alumnos para pedir un adelanto al banco, con la absoluta seguridad de que no tendrían problemas en devolverlo.

"Hubiera sido muy fácil para nosotros", reflexiona ahora Carlos, "tirar de cualquier partido político para que nos apoyase y nos ayudase a salir en la prensa, pero pasábamos de ser utilizados. Así que,

aunque es muy triste tener que forzar las cosas hasta este extremo, sólo nos quedó plantear un contencioso administrativo contra la Junta, que por supuesto pagamos 200 afectados de nuestro bolsillo". Dicho contencioso no obtuvo respuesta en firme dentro de su plazo de seis meses, hasta el pasado noviembre. De modo que el siguiente paso es llevar a la Junta a los tribunales para que se les devuelva un dinero que "se les debe".

Los Erasmus 2011/12 llevan ya más de un año en esta tesitura y las deudas (en algunos casos de "hasta 1.000 euros" con el banco correspondiente) siguen creciendo. "Por cierto", apunta Carlos: "Que la UGR está construyendo un pabellón nuevo en Fuentenueva, para un deporte llamado *curling*. Yo tampoco sé lo que es, una cosa rara... Tampoco sabe nadie cuánto les va a costar".